

## Terrenos

Código: 7067-1 Folio: 1-623649-000

Precio nuevo: **₡ 17,527,617.00**

Precio Original: ₡ 23,370,156.00

**Descuento: 25.00% (₡ 5,842,539.00)**

**Código:** 7067-1

**Folio:** 1-623649-000

**Lote:** 5,844.00 m<sup>2</sup>

**Construcción:** 0.00 m<sup>2</sup>



## Ubicación

**Provincia:** San José

**Cantón:** Mora

**Distrito:** Piedras Negras

**Dirección:** San José, Mora, Piedras Negras, Localidad Piedras Negras, de la Escuela de Piedras Negras 800 m este, entrada por Servidumbre Agrícola, según plano de la propiedad esta se ubica al final de dicha servidumbre.

## Características

Topografía Ondulada

Se ingresa por servidumbre

## Descripción

Terreno: Se trata de una parcela agrícola, dentro de un fraccionamiento, cuyo acceso es por medio de una servidumbre agrícola (esta servidumbre con su adecuado mantenimiento es accesible), Topografía Ondulada, Descendente. Según plano Catastro Afectado por la Ley Forestal 7575 art.33. La finca se encuentra en Zona Catastral, se adjunta Certificado Catastral. Valor asignado según informe de avalúo 214-1070400623649-2019-U con fecha 22 de octubre del 2019, realizado por la Arquitecta Marlene Martínez Rodríguez, número de registro A-2165. Según indica el avalúo en observaciones generales, solamente para uso agrícola, pues no posee agua ni luz. Registro Público, Anotaciones sobre la Finca: No Hay. Gravámenes y Afectaciones: Si Hay SERVIDUMBRE DE PASO CITAS: 2011-189798-01-0003-001 FINCA REFERENCIA 100038679 000 AFECTA A FINCA: 1-00623649 -000 CANCELACIONES PARCIALES: NO HAY ANOTACIONES DEL GRAVAMEN: NO HAY. Valor Fiscal: 74.000.000,00. Nota 1: El comprador acepta el terreno y los linderos con las medidas señaladas en el cartel de venta, las cuales se indican en el avalúo supra indicado de la propiedad y sin demarcación topográfica de acuerdo al plano catastrado y a lo que indica el estudio del Registro Nacional, cualquier diferencia de cabida existente contra la comprobación de campo, quedará a discreción del comprador realizar los trámites legales para su reposición o rectificación. Asumiendo el comprador por su cuenta los gastos que genere esa gestión; por lo cual el comprador exonera al Banco Nacional de Costa Rica, sus funcionarios y Notario a cargo de realizar la escritura, de cualquier responsabilidad presente o futura por la diferencia de cabida, y renuncia de antemano a cualquier reclamo posterior judicial, administrativo o penal con la firma del cartel de venta y/o formulario de oferta de compra El Banco Nacional no garantiza ni asume responsabilidad por el tipo de uso del suelo de la propiedad que otorgue la municipalidad respectiva, tampoco garantiza el estado del inmueble. Cualquier tipo de trabajo que requiera el inmueble por problemas posteriores a la venta, serán responsabilidad única del comprador, por lo cual el mismo deberá aceptar los bienes en el estado físico y de conservación en que se encuentre. El Banco Nacional no garantiza los servicios públicos en la propiedad, ni el acceso a los mismos. Dado lo anterior, el oferente deberá inspeccionar la propiedad y de considerarlo necesario, hacer los estudios correspondientes para garantizar su uso físico y descartar que existan vicios ocultos, además de hacer las consultas a las municipalidades y entes públicos correspondientes para garantizar su uso de suelo y servicios públicos, según los necesite, así mismo, los permisos de construcción, en caso de que se requieran. Asimismo, el eventual

interesado, debe rendir declaración jurada, con un notario de su confianza, mediante la cual manifieste que acepta el inmueble en el estado de uso, conservación, posesión y condiciones en que se encuentra el mismo; dado que lo inspeccionó y verificó previamente, y con la presentación de la oferta acepto expresamente las condiciones del bien. Relevando al Banco Nacional de Costa Rica, funcionarios y/o empleados y al notario designado de toda responsabilidad presente y futura; así mismo renunciando a cualquier reclamo judicial y/o administrativo en contra del BNCR o de sus funcionarios; y reiterando que se encuentra plenamente apercibido de cada una de las condiciones, físicas y jurídicas del inmueble aquí relacionado, manifestando su plena conformidad y aceptación para adquirir el inmueble bajo las condiciones en las cuales se encuentra el mismo, las cuales se reitera fueron advertidas al oferente antes de presentar su oferta a ésta Institución, y reitera su conformidad en adquirir el inmueble en dichas condiciones. Nota 2: El inmueble Folio Real 1-623649-000 se vende de contado o con financiamiento aplicando restricciones (respetando las políticas y procedimientos del Banco Nacional de Costa Rica), en el sentido que el cliente debe ser sujeto a crédito y la(s) garantía(s) que respaldan el financiamiento deben ser a entera satisfacción del Banco. En caso de que el bien en venta no sea apto para tomarse como garantía crediticia, el banco podrá solicitar garantías adicionales o independientes al bien en venta que sean a entera satisfacción del Banco para poder respaldar el crédito” Nota 3: Para todos los casos de Venta de Bienes se debe asegurar bajo la modalidad Póliza de Vida Monto Original. Este costo corre por cuenta del cliente.

[Ejecutivo\(a\)](#)

**Ronald León Jiménez**

22123829

83134679

[rleon@bncr.fi.cr](mailto:rleon@bncr.fi.cr)

[rleon@bncr.fi.cr](mailto:rleon@bncr.fi.cr)

[Entregue su oferta](#)

La oficina de BN Venta de Bienes, ubicado en Complejo la Uruca frente a la Mercedes Benz.

La primer oferta recibida se le dará trámite.